



# RESUMEN MESA SECTORIAL ANDALUCÍA 9 SEPTIEMBRE 2021

En la mañana de ayer 9 de septiembre se ha celebrado mesa sectorial de Justicia en Andalucía, en la que se han abordado los asuntos que resumimos a continuación:

## 1.- APROBACIÓN SEGUNDA FASE PLAN REACTIVACIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Administración nos ha informado de los órganos que serán incluidos en la segunda fase del plan de reactivación de la Administración de Justicia en Andalucía, en la que se han realizado algunos cambios con respecto a los incluidos en la primera fase del plan.

La Consejería nos dice que el crédito destinado para este plan está agotado, por lo que es muy difícil añadir más órganos, salvo que sea a cambio de quitar del plan otros que ya están incluidos. A pesar de ello, desde STAJ hemos insistido en la necesidad de incluir algunos órganos que han sido excluidos, algunos de los cuales mantienen seguimientos el CGPJ que verán frustradas sus expectativas si no continúan en plan hasta final de año. También hemos pedido la inclusión de los Servicios Comunes de Partido Judicial y de Actos de comunicación, que están soportando un incremento importante de trabajo como consecuencia precisamente de lo que se genera por los órganos judiciales incluidos en el plan, a los que prestan servicio.

También hemos pedido que se tome en consideración la situación que padece el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Algeciras, que como consecuencia de haber suprimido los de San Roque y La Línea de la Concepción y asumir el de Algeciras todos los asuntos de Violencia de esos partidos judiciales, se ha visto abocado a un incremento de asuntos monumental y a muchas disfunciones que hacen que los funcionarios allí destinados realicen muchas veces jornadas maratónicas sin compensación alguna. Este Juzgado, además, requiere una solución a un problema que ya se ha convertido en estructural, consecuencia de una comarcalización que nunca debió aprobarse y que esperamos sirva a las Administraciones implicadas (Ministerio, Consejería y el propio CGPJ) para abandonar la idea de comarcalizar otros juzgados de violencia.

Tenemos el listado de órganos incluidos en el plan a vuestra disposición en nuestros locales sindicales y en nuestra Web, en el que únicamente se ha añadido el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla, que había sido excluido.

Además del plan de tardes, también se va a incluir el nombramiento de personal interino para equipo de refuerzo, con efectividad a partir de 1 de octubre, para la jurisdicción social en Málaga, compuesto de 1 Gestión P.A., 3 T Tramitación P.A. y 1 AUX, así como un refuerzo del Cuerpo de Tramitación P.A. para cada uno de los Juzgados de lo Penal de Granada. Desde **STAJ** nos hemos opuesto a esta medida, entendiendo que lo idóneo es incluir a estos Juzgados en el plan de auto refuerzo, mucho más efectivo que el nombramiento de personal de refuerzo externo. La Consejería alega que no puede incluirlos por no haber ya crédito suficiente, por lo que ha optado por el refuerzo externo.

## 2.- NEGOCIACIÓN OFICINAS FISCALÍAS COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIALES DE GRANADA Y MÁLAGA.

Tras las aportaciones y peticiones realizadas por los sindicatos, la Consejería ha dado por aprobada la Orden de implantación de las Oficinas Fiscales de la Comunidad Autónoma y de las Fiscalías Provinciales de Granada y de Málaga, así como sus adscripciones territoriales.

**STAJ** había pedido una mayor dotación de personal en todas ellas, especialmente en las Adscripciones Territoriales y en las Fiscalías Provinciales de Granada y Málaga, para asumir el trabajo ordinario que dejarán de poder realizar en parte los puestos singularizados, y siempre también con el objetivo de lograr un funcionario por fiscal.

La Orden definitiva incluye algunas mejoras interesadas por **STAJ**, aunque no todas, como por ejemplo el hecho de incluir en las Fiscalías provinciales un área específica de Menores, con un puesto singularizado de responsable de área, lo cual no ha sido aceptado por la Consejería, amparándose en que esa área no está en el esquema de estructura aprobado por la Fiscalía General del Estado.

También hemos mostrado nuestra oposición a la existencia de puestos de libre designación, que la orden reserva exclusivamente para el puesto de Secretaría personal de Fiscal Jefe. Desde **STAJ** nos hemos opuesto y hemos solicitado que ese puesto se cubra mediante concurso de méritos, a lo que la Consejería no ha accedido, por considerar que es un puesto de confianza que justifica su cobertura por el sistema de libre designación.

Sí se incluyen en la Orden las garantías relativas al mantenimiento de guardias y sus turnos tal como están establecidos actualmente, retribuciones (que se mejoran significativamente en los puestos singularizados a los que se accede por antigüedad y méritos), etc., garantizadas por los diferentes acuerdos suscritos por **STAJ** y otras organizaciones sindicales.

Los puestos de trabajo de las Oficinas fiscales quedarán del siguiente modo:

CENTRO DESTINO	PUESTO	TIPO	GP	TP	AJ
FISCALÍA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	COORDINACIÓN	S	1	0	0
	SECRETARÍA PERSONAL FISCAL SUPERIOR	S	0	1	0
	GESTIÓN PA	G	0	0	0
	TRAMITACIÓN PA	G	0	1	0
	AUXILIO JUDICIAL	G	0	0	1
SECCIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA	G	0	1	0
SECCIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA	TRAMITACIÓN PA	G	0	1	0
<b>TOTALES</b>			<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

CENTRO DESTINO	PUESTO	TIPO	GP	TP	AJ
FISCALÍA PROVINCIAL DE GRANADA	COORDINACIÓN	S	1	0	0
	SECRETARÍA PERSONAL FISCAL JEFE	S	0	1	0
	SECRETARÍA DE ORDEN Y DISTRIBUCIÓN SERVICIOS	S	0	1	0
	RESPONSABLE DE ÁREA	S	2	0	0
	GESTIÓN PA	G	6	0	0
	TRAMITACIÓN PA	G	0	22	0
	AUXILIO JUDICIAL	G	0	0	9
SECCIÓN TERRITORIAL DE BAZA	TRAMITACIÓN PA	G	0	2	0
	AUXILIO JUDICIAL	G	0	0	1
SECCIÓN TERRITORIAL DE MOTRIL	GESTIÓN PA	G	1	0	0
	TRAMITACIÓN PA	G	0	3	0
	AUXILIO JUDICIAL	G	0	0	1
<b>TOTALES</b>			<b>10</b>	<b>29</b>	<b>11</b>

CENTRO DESTINO	PUESTO	TIPO	GP	TP	AJ
FISCALÍA PROVINCIAL DE MÁLAGA	COORDINACIÓN	S	1	0	0
	SECRETARÍA PERSONAL FISCAL JEFE	S	0	1	0
	SECRETARÍA DE ORDEN Y DISTRIBUCIÓN SERVICIOS	S	0	1	0
	RESPONSABLE DE ÁREA	S	2	0	0
	GESTIÓN PA	G	7	0	0
	TRAMITACIÓN PA	G	0	31	0
	AUXILIO JUDICIAL	G	0	0	8
SECCIÓN TERRITORIAL DE FUENGIROLA	TRAMITACIÓN PA	G	0	2	0
	AUXILIO JUDICIAL	G	0	0	1
SECCIÓN TERRITORIAL DE TORREMOLINOS	TRAMITACIÓN PA	G	0	2	0
	AUXILIO JUDICIAL	G	0	0	2
SECCIÓN TERRITORIAL DE VÉLEZ-MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA	G	0	2	0
	AUXILIO JUDICIAL	G	0	0	1
<b>TOTALES</b>			<b>10</b>	<b>39</b>	<b>12</b>

### 3.- BORRADOR PROTOCOLO PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA EXTERNA.

Se nos ha dado traslado del borrador del Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de violencia externa en el trabajo, dirigida al personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía. Con este protocolo se pretende identificar y prevenir las posibles situaciones de riesgo de violencia externa a que nos vemos sometidos potencialmente los funcionarios de Justicia en nuestros puestos de trabajo. En los próximos días presentaremos nuestras alegaciones al protocolo.

#### Otras cuestiones.-

**Puesta en marcha Servicios comunes Barbate y Puerto Real.-** En el transcurso de la Mesa sectorial se nos ha informado de la próxima puesta en marcha de los Servicios Comunes de Partido Judicial de Barbate y Puerto Real, prevista para finales de este mes o primeros de octubre, comenzando en los próximos días los procesos de reordenación y convocatorias de comisiones de servicio que sean necesarios.

**Baremación interinos.-** La Consejería nos informa que la baremación de las bolsas de interinos está siguiendo un ritmo irregular, según las provincias, si bien consideran que el ritmo es bueno en general, haciendo especial mención a la baremación que se está realizando por la comisión paritaria en Sevilla, que lleva muy buen ritmo a pesar de ser la que más solicitudes tiene.